



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)




ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005336-MOTOCICLETAS DE LA PENINSULA, S. DE R.L. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 11 NÚMERO 287 ENTRE CALLE 12 B Y CALLE 14	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 999 913 87 80
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		27/08/2018
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-0952
OBSERVACIONES GARANTIA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE 30 DIAS FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO		RV1909-0257
		RV1909-0257 - 13/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0001343	SERIE 5HD1FMCC3HB628478	LINEA MOTOPATRULLA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 8000
DESCRIPCIÓN HARLEY DAVIDSON FLHTP		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,994.88
1379	JUEGO DE BALATAS TRASERAS.PIN KIT CALIPER HARLEY-DAVIDSON	JUEGO	1	\$1,850.00	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00
1663	BALATAS DELANTERAS LADO DERECHO PAD KIT HARLEY-DAVIDSON	JUEGO	1	\$1,659.00	\$1,659.00	\$265.44	\$1,924.44
1664	BALATAS DELANTERAS LADO IZQUIERDO PAD KIT HARLEY-DAVIDSON	JUEGO	1	\$1,659.00	\$1,659.00	\$265.44	\$1,924.44
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,061.12
0778	SERVICIO PREVENTIVO O POR AFINACION CAMBIO DE BALATAS	SERVICIO	1	\$914.76	\$914.76	\$146.36	\$1,061.12

Linka Deba Olivera
[Signature]

SUBTOTAL \$6,082.76
IVA \$973.24
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$7,056.00

(SON: SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |19|09||OSV-0952|5336|70560016|27082018|4|09|

Cadena Encriptada : 8eKGo8Rv+RFSnbA9cDTOWayl2kfnKMf/Lo2mx57QFYRbQRWMeIzXEpUQn38Xmss

DATOS SIACAM

ID: 57360	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0091	ESTATUS: Autorizado
 41572871f174c44aff1e2ab21dbd8d7	

[Signature]
 Ramo Armando W.
 27/08/2018

Elaboró: *[Signature]* JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005336-MOTOCICLETAS DE LA PENINSULA, S. DE R.L. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 11 NÚMERO 287 ENTRE CALLE 12 B Y CALLE 14	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 999 913 87 80
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva
OBSERVACIONES GARANTIA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE 30 DIAS FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

ORDEN DE SERVICIO



27/08/2018
OSV-0952
RV1909-0257

RV1909-0257 - 13/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0001343	SERIE 5HD1FMCC3HB628478	LINEA MOTOPATRULLA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 8000
DESCRIPCIÓN HARLEY DAVIDSON FLHTP		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Elaboró:
 JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005336-MOTOCICLETAS DE LA PENINSULA, S. DE R.L. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 11 NÚMERO 287 ENTRE CALLE 12 B Y CALLE 14	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 999 913 87 80
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

OBSERVACIONES GARANTIA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE 30 DIAS
 FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR
 METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

ORDEN DE SERVICIO



27/08/2018
OSV-0952
 RV1909-0257

RV1909-0257 - 13/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0001343	SERIE 5HD1FMCC3HB628478	LINEA MOTOPATRULLA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 8000
DESCRIPCIÓN HARLEY DAVIDSON FLHTP		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.